

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Miércoles 10 de Junio de 1914

PUNTO DE SUSCRIPCION

Núm. 9.370

Año XXXII

Capital un mes. Y veinte.
Extran: trimestre. 4
Número suelta 5 céntimos

Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

El Doctor Tomé Ortiz

ha trasladado su Oficina de Vías Urinarias y Enfermedades de la Matriz á la calle Mayor Principal números 130 y 131, recibiendo sus enfermos de 12 á 5.

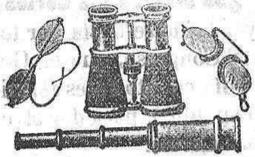
Jarabe YER
CURACION RAPIDA Y RADICAL
TOS de todas las enfermedades del pecho y vías respiratorias. El más activo de los preparados para combatir con éxito seguro Tos, Bronquitis, Tuberculosis, Asma y toda clase de Catarros
DE VENTA
En todas las buenas Farmacias y Droguerías del mundo

LA FUNERARIA
Viuda de Bantiquelo
Fundada el año 1870

Corresponsal de pompas fúnebres de Madrid.
Única agencia que dispone de servicios completos.

Mayor Principal, 154 y 156

PALENCIA



A. EIROA (Optico)

Posee un completo surtido en Cajas de Matemáticas para dibujo, Gemelos para teatro y campo, Barómetros, Termómetros, Microscopios, Brújulas, Lupas y otros artículos de Óptica.

En Joyas de oro y plata variado surtido en novedades propias para regalo.

Se hacen composuras.
Mayor pral., núm. 80—Óptica y Platería.

Locales

Espaciosos, muy apropiados para industria ó grandes almacenes, se arriendan en la Avenida de Casado del Alisal n.º 13.
Informará D. Ansimo Andrés en la misma Avenida n.º 18.

RELOJ DE GRAN PRECISION
EL MEJOR Y EL MAS ECONOMICO
Agente en Palencia: MARCIANO ALONSO

Tomás R. Alonso
MEDICO

Consulta de 11 á 1

Mayor pral., 46, 1.º

CARTA DE MADRID

Junio 9

Sr. Director:

El día de ayer será memorable en los anales de nuestro parlamento. Jamás ha presenciado nadie en el Congreso espectáculo semejante al de ayer. Así lo dicen sin reservas muchos viejos parlamentarios.

Nos referimos á la parte del debate político en que Salvatella queriendo sacar á la conjunción la espina que la dejó clavada con su maravilloso discurso de hace días el señor Ministro de Instrucción Pública, puso en tela de juicio la honorabilidad de este. Salvatella había sido víctima de un engaño. Las gentes son muy dadas á creer á pie juntillas cualesquiera insinuaciones que redunden en desdoro de la moralidad de los semejantes. La honra de los políticos es cosa tan dada á quedar en estradicho como el pudor de las mujeres, hasta que un mal intencionado diga entre varios amigos al paso de una mujer hermosa. «Esa es una mujer cuya vida tiene sus lunares» para que sin más averiguaciones corra la especie indigna manchando el honor de la dama. Y al correr la especie va creciendo de modo que, la floqueza humana es tal y tan grande que llega un momento en que los que oyeron aquello mantienen como artículo de fé la mácula y hasta dicen que tiene pruebas o que son ellos mismos pruebas de la mancha. Con la honra de los políticos ocurre algo semejante, basta una insinuación de un periódico para que se crea ya en la falta de honorabilidad del aludido. ¡Oh terrible poder de sugestión de la letra de molde!

De ahí que la prensa debiera ser un sacerdocio. Alrededor de la figura de Bergamín se había hecho una atmósfera poco diáfana. Y no había bastado que ya en otra ocasión en las Cortes se tratara el asunto de las aguas de Torremolinos en que se le suponía por muchos maculado para desvanecer la sospecha.

Ayer Salvatella, equivocado planteó la cuestión y facilitó al ministro la ansiada ocasión de volver brillantemente a los ojos del país por la limpieza de su honra.

Fué su triunfo enorme, como jamás se había visto otro. Escuchó paciente, estóico, la acusación tremenda con la paciencia propia de quien tiene tranquila la conciencia. Y se levantó sereno, aplastante, refutando los cargos pausadamente con meridiana claridad uno á uno introvertiblemente.

La ovación estruendosa de la Cámara toda expidió un justo certificado á los ojos del país para que el señor Bergamín pueda siempre probar que su honra es imaculada y que fué de la maledicencia que no para mientes en daños y clava sus zarpas criminales donde quiera. El señor Salvatella hombre recto y honorable también tuvo un gesto gallardo de honradez reconociendo inmediatamente el error y demandando perdón al ofendido. Eso es de hombres buenos. Aquellas frases fueron el Jordán en que lavó el señor Salvatella su pecado de ligereza. Para los dos fué entonces la ovación de la Cámara muy justa. El acto de ayer fué en realidad hermosísimo.

Y tuvo sus consecuencias políticas. ¿Cómo no? Nosotros somos de los que creemos que el señor Salvatella fué llevado acaso contra su voluntad á un trance de ridículo.

Y de este trance ha resultado la minoría de conjunción republicana

socialista incapacitada para levantar con autoridad su voz en mucho tiempo. Para acordar semejante cosa tuvo la minoría ayer antes de la sesión una reunión de dos horas largas. Entre los mismos republicanos ha producido esto un mal efecto tremendo. A republicanos hemos oído decir estas palabras. Si para combatir á un ministro están dos horas meditando el camino y van a la plancha enorme de ayer. ¿Qué será cuando traten de hacer la revolución? Librenos Dios de que piensen ocuparse de tal cosa.

Se ha comentado que Pablo Iglesias, que asistió á la reunión de la minoría se ausentara después de la Cámara en vez de ir con los demás al salón de sesiones. Dícese que no estaba conforme con el acuerdo adoptado.

Resumen de todo esto. Un triunfo indiscutible resonantísimo para el señor Bergamín, que comparte como es natural, con el gobierno. Una ligereza de Salvatella, que se enmendó en lo que al personal le afecta, con el gallardo gesto de nobleza con que le puso término. El desprestigio de la conjunción que además se dividirá por fuerza.

Ya antes de lo de ayer ne había unanimidad en su seno. Ahora, sobre todo don Pablo Iglesias, no estará conforme con solidarizarse en el ridículo, llevando a él, a las fuerzas obreras socialistas que caudilla.

Después de esto, esa obstrucción anunciada, no podrá ser efectiva. Carecerá de autoridad la minoría para hacerla y si la hace será fácilmente vencida y el gobierno podrá sacar los proyectos anunciados antes del cierre de las vacaciones del verano.

Proyecto de reforma de una ley

El señor Sanchez Guerra dió lectura en la sesión celebrada esta tarde en el Congreso, de un proyecto de Ley, reformando la vigente Ley de Accidentes del Trabajo.

Dicho proyecto es en sustancia el mismo que presentó el señor Merino siendo ministro de la Gobernación en 1910, y que no fué aprobado por las Cortes.

Entre las reformas que contiene el aludido proyecto figuran las siguientes:

1.º Que sean considerados los aprendices como operarios a los efectos de la ley de Accidentes del trabajo.

2.º Que se sean comprendidos en dicha ley los obreros extranjeros.

3.º Determinar concretamente la responsabilidad de los patronos y la forma y cuantía de las indemnizaciones, especificando los casos de incapacidad para el trabajo.

4.º Obligar a los patronos a prestar asistencia de médico y botica a los obreros durante la curación de las lesiones sufridas por accidente ocurrido con motivo del trabajo; y al pago del entierro ó indemnización correspondiente a la familia, caso de muerte del obrero.

5.º Establecer castigos para los patronos que oculten los accidentes del trabajo.

6.º Que los preceptos de dicha Ley sean igualmente que para los particulares, obligatorios para el Estado en sus arsenales y fábricas, así como también para las Diputaciones provinciales y para los Ayuntamientos.

Se designará una comisión técnica encargada de reformar el reglamento para la aplicación de la citada Ley, y sobre la aplicación del mismo informará el Instituto de Reformas Sociales.

M.

LAS CORTES

Sesiones del día 9 de Junio de 1914

Senado

Preside el señor Azcárraga. En el banco azul los ministros de Instrucción Pública y Marina.

Jura el cargo el marqués de la Vega Inclán.

Los señores Polo y Peyrolón, Fernández Prada, Rengifo, Fernández Caro y Ruiz Giménez hacen algunas preguntas y formulan varios ruegos a los que contestan los ministros de Instrucción Pública y Marina.

ORDEN DEL DIA

El señor Amblart apoya un voto particular al dictamen relativo a la suspensión de pagos a las compañías de ferrocarriles.

El señor Cabeton pide se cuente el número de senadores, y como resulta que no hay número suficiente se levantó la sesión.

Congreso

Discurso de Romanones

Continúa el debate político y el Presidente de la Cámara concede la palabra al Conde de Romanones.

Este empieza haciendo referencia a los ataques que se han dirigido durante el debate a la minoría liberal.

Da gracias al señor Maura por haber deshecho al equivoco de que no tomaría el poder de sus manos.

Hace historia de la última crisis, diciendo que la motivó, la división de los liberales en el proyecto de las Mancomunidades.

A derrotar al Gobierno—dice—contribuyeron los votos de los conservadores.

Entiendo, que cuando se cree que no debe aceptarse el poder no debe solicitarse como parece que lo solicitó el señor Maura.

Al ser derrotado mi Gobierno no pude aconsejar al Rey la continuación de los liberales, porque, no pensando yo el Gabinete, no podía responder de que mis amigos aceptaran el Gobierno del señor García Prieto.

Pudo formarse un Gobierno presidido por el señor Villanueva, al que hubiera apoyado; pero, como las Cortes estaban gastadas, no era tampoco solución.

Se concluye de las censuras dirigidas por el señor Maura de que sólo pensara en recabar para sí la jefatura del partido liberal.

No soy—añade—tan pequeño que ponga el interés de la Patria a las conveniencias personales.

La jefatura no es envidiable y tiene sus amarguras: el señor Maura sabe también que las jefaturas se pierden fácilmente (Risas).

El país juzgará ahora; yo me someto a él por las responsabilidades que me alcanzan. (Aplausos de los liberales).

Discurso del señor Burell

El señor Burell empieza diciendo que la minoría democrática tiene efectividad política, siendo hipotético lo dicho por el Conde de Romanones de que en Junio del año anterior tenía él la confianza del partido liberal.

El señor García Prieto—añade—dejó la presidencia del Consejo porque el Conde de Romanones prometió que no le apoyaría y el señor García Prieto no quiso dividir al partido liberal.

El Conde de Romanones se opuso a que le sustituyera el señor García Prieto o el señor Villanueva.

Es inexacto que las Mancomunidades dificultaran la unión del partido. Su señoría telegrafió al señor Prat de la Riva ofreciendo las Mancomunidades y ese mismo día nos envió un recado por medio del señor Echegaray diciendo que

entregaría la presidencia del Consejo al señor Montero Ríos. (Risas).

Censura que el conde de Romanones hubiera tenido pocos días abierto el Parlamento.

Prosigue el orador combatiendo al Conde de Romanones y le dice que él fué precisamente el que dió la razón á don Antonio Maura.

Lee párrafos de un discurso pronunciado en 1910 por el señor Lerroux siendo presidente del Consejo de ministros el señor Canalejas, en el cual anunciaba que el señor Maura volvería a formar Gobierno.

Recuerda lo dicho por aquellos días de la crisis por el conde de Romanones a los periodistas anunciándoles cuanto ocurría y cómo no se equivocó al decirles que sería don Eduardo Dato el encargado de formar Gabinete.

Da lectura de los párrafos del discurso pronunciado últimamente por el señor Maura, en los cuales éste se refería a que cuando acudió a Palscio llamado por el Rey, le manifestó el Monarca que según le habían asegurado, el partido conservador estaba unido y pregunta:

«En qué consiste que heca ya ocho días que el señor Maura dijo esto en el Parlamento, y todavía no se ha levantado aquí ningún ministro para esclarecer este punto?»

Rumores en toda la Cámara.

¿Quién aconsejó al señor Maura que se marchase?

El señor conde de Romanones: Yo no se lo aconsejé.

El señor Burell, se dirige al jefe del Gobierno y le dice:

¿Fué entonces su señoría quien le aconsejó que se marchara?

El señor Dato: Ya contestaré sobre esta particular al señor Maura; yo no se lo aconsejé.

El señor Burell: ¿Pues entonces quién se lo aconsejó?

Continúa diciendo que le aconseja el estado del partido conservador.

Hay que deshacer el equivoco; porque yo no me explico el señor Maura ni con el ¡Ugarte sí!, ni el ¡Vadillo sí! y el ¡Sánchez Guerra sí!

Censura á todos ministros del actual Gabinete comenzando por el jefe del Gobierno.

Se dirige al Sr. Ugarte y dice: ¡Si su señoría no hubiera ido á Barcelona... No; no hago ninguna pregunta porque sería gravísima. No son los hombres vivos, los que pasan en la formación de los Gobiernos, es la sombra de Ferrer.

Continúa el orador diciendo que no quiere hablar de responsabilidades.

El Sr. conde de San Luis: ¿Quién las elude?

El Sr. Burell: Pues ¿porqué no está el señor Maura en el Poder?

¿Por qué el partido conservador le puso en la reserva?

Siendo el señor Maura la honradez y la rectitud mismas; ¿Porqué no ha ocupado el Poder?

El Sr. Dato: Por que no ha querido.

Prosigue el señor Burell su discurso y dirigiéndose al señor La Cierva le dice:

Su señoría es el cirineo cariñoso que ayuda al señor Maura á llevar la cruz.

El presidente suspende el debate, quedando el señor Burell en el uso de la palabra para mañana que continuará su discurso y se levanta la sesión.

Información general

Castilla la Vieja

Burgos

Proclamación de candidatos.—Ayer, bajo la presidencia de don Mariano Luján, se reunió la Junta provincial del censo electoral, proclamando candidatos para diputados á Cortes, por Salas de los Infantes á don Antonino Zumárraga y al capitán de Artillería don Rufo Luemo, y por Miranda de Ebro á don Benito M. Andrade y don Antonio María de Encio.

La elección tendrá lugar el domingo próximo.

Asturias

Oviedo

Explosión de dinamita.—Una de estas dos noches últimas explotó un cartucho de dinamita en un hórreo propiedad de Villanueva de Proeza causando daños de alguna consideración y gracias a que aquella noche los dueños no dormían en el hórreo, no ocurrieron desgracias personales.

Del hecho se dió cuenta a las autoridades, las cuales después de algunas gestiones, éstas dieron por resultado la detención de un sujeto vecino de aquella localidad, sobre quien recaen sospechas de ser autor del atentado.

El detenido llegó a Oviedo conducido por una pareja de la guardia civil, habiendo ingresado en la cárcel Modelo a disposición del Juzgado de instrucción de esta capital.

Gijón

Las regatas.—En la amplia concha de San Lorenzo se celebró hoy a las diez de la mañana la primera regata de entre namiento entre los balandros inscriptos en el Club Astur.

Se jugaba en esta regata la copa denominada «Chatarra», que donan para este objeto un grupo de jóvenes, grupo que lleva el nombre de dicha copa.

El Jurado aun no hizo las compensaciones, pero se supone que obtenga el primer premio de la regata de hoy el balandro «Anitina».

Galla

Orense

El obispo de Nichéroy.—Ha llegado el obispo brasileño de Nichéroy, con las personas que le acompañan.

Su hospedaje todos en el Hotel Roma. Por la tarde visitó la Catedral, recibiendo al obispo brasileño una comisión del Cabildo.

Oró unos momentos ante la imagen del Cristo.

También se le enseñaron todas las joyas artísticas que hay en la Catedral.

Después visitó el Seminario. Mañana va el obispo de Nichéroy, con sus acompañantes, en un automóvil a Verín, regresando por la noche.

Vascongadas

San Sebastián

Nuevo diputado.—Por el artículo 29 ha sido proclamado diputado por el distrito de Durango, don José Amézola, que fue incapacitado en las últimas elecciones.

Partido de balompié.—En el campo de San Mamés luchó el Athletic contra un equipo inglés.

Vencieron los bilbainos, por cuatro tantos contra dos.

Desgracias.—Dicen de Durango que en la carretera de Vitoria, un carro mató a un niño de cinco años, llamado José Zueza.

Cinco jóvenes salieron esta mañana de excursión al monte Canecogorta.

Martín Ozmentía, de 18 años, iba delante y cayó a una sima de 50 metros, matándose.

Los compañeros aterrados fueron a avisar al juzgado.

Mientras se presentaba, un cazador tuvo que disparar constantemente para ahuyentar a los cuervos.

Palencia en el Senado

En la sesión celebrada anteayer por la alta Cámara, el senador por esta provincia señor Alba, interesó del ministro de Fomento que atiende a la provincia de Palencia, que ha sido víctima de las terribles heladas que han asolado por completo sus cosechas.

Después del señor Alba, pidió la palabra el senador don Juan Polanco, para unirse al ruego de su compañero, y no hablar en favor de Salamanca como equivocadamente han dicho los periódicos en los extractos que publican de la sesión, y para que los agricultores conozcan cuanto dijo el citado senador, reproducimos del *Diario de Sesiones* lo siguiente:

El señor Polanco: Señores Senadores, he tenido el honor de pedir la palabra para unir mi ruego al del señor Alba, mi querido amigo, digno representante de Palencia, que ha reclamado auxilio para esa provincia como para las demás castellanas y ya que no existe fondo de calamidades y que la rebaja de con-

tribuciones es imposible, y por tanto, pedir eso sería no pedir nada, lo que ruego al ministro de Gracia y Justicia que transmita al de Fomento es que el Gobierno se ocupe especialmente de la cuestión agrícola. Aquí en el Senado se ha tratado de esta cuestión con motivo de los Sindicatos, pues indudablemente, como se ha dicho, la agricultura es la base de la riqueza nacional, y hoy ocurre con nuestra agricultura lo que a un padre cuando tiene un hijo débil, que nace con malas condiciones físicas de vida, que necesita ayudarlo más y que el Estado, que es el padre en este caso debe procurar que nuestra débil agricultura se robustezca; y si no sería explicable que el padre de ese hijo débil le dejase morir, sino que debería ponerle en condiciones de que fuera robusto y fuerte, a fin de que tenga condiciones para luchar por la vida, del mismo modo a nuestra agricultura hay que darle medios de que pueda luchar con los productos agrícolas extranjeros.

Me apena, como a todos los representantes de las provincias castellanas, el privilegio asombroso de los trigos extranjeros, que para colocarse en las puercas españolas pagan de flete la tercera parte de la cantidad que a los castellanos nos cuesta llevar una fanega de trigo por ferrocarril a Cataluña, y especialmente a Barcelona. ¿Qué podemos nosotros pedir? Creo más fácil, factible y hacedero solicitar la rebaja de las tarifas para Cataluña, con preferencia a ciertas mejoras que solo supondrían un favor para las crisis de un mes ó de dos, y quizás de un año, pero siempre temporal.

Pensamos nosotros que la agricultura atraviesa una gran crisis, y esto depende de que no tenemos las mismas condiciones de otros países que compiten con nosotros, pues la agricultura castellana está asediada por las sequías periódicas y por las heladas de primavera, que son casi constantes. Pues bien; la manera de que esta agricultura se desenvuelva, es que el gobierno la defienda contra las plagas é inclemencias de la naturaleza, poniéndonos en condiciones de competir con los trigos de América y con los del mar Negro. Y esto no es una novedad, porque así se hace en Inglaterra y en Alemania, donde entienden que una Nación, aunque tenga industria y comercio, prósperos y florecientes, sin agricultura es Nación muerta. Nosotros pedimos que se proteja de un modo eficaz a la agricultura, bien sea por medio de los Sindicatos, ó con la rebaja de tarifas ó con ambas cosas, porque no comprendo que los ferrocarriles encuentren más ventajoso llevar 1.000 fanegas de trigo a Barcelona á 6 reales, que 3.000 a 2,2 ó 3. De este modo, los ferrocarriles ganarían lo mismo y la agricultura se vería libre de servidumbre de los trigos extranjeros. Es también sabido (y siento molestar tanto al Senado) que los trigo extranjero tienen más condiciones para la fabricación, que los nuestros; por eso es preciso que los Gobiernos protejan los trigos nacionales.

Creo que al modo que la política es pasajera... (El señor Presidente agita la campanilla)

El señor Presidente: Llamo la atención de S. S. acerca de la extensión que está dando a su pregunta, que más bien parece una interpelación.

El señor Polanco: Voy a terminar, señor Presidente.

Entiendo que si un ministro puede hacer en política algo que satisfaga a determinado partido y disguste a otro, tratando de favorecer, a la riqueza nacional, ese mismo Ministro, al dictar disposiciones que tiendan a este fin, habrá de ser elogiado por todos los españoles, consiguiendo además con ello que al dejar el Ministerio pueda hacerlo con la satisfacción de haber cumplido con su deber.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia (Marqués de Vadillo): Interrumpiendo en algún modo el coro de voces que acabamos de oír para rogar al Gobierno protección, me adelanto á decir que, por igual

atenderá el Gobierno en la medida de sus fuerzas estas peticiones, que hace suyas, porque comprende su deber dentro de la misión tuitiva del Estado.

Claro es que quisiera que el país estuviera en condiciones de fuerza bastante para atender á las eventualidades del porvenir, y ha hecho muy bien el señor Polanco en señalar la causa del mal, dejando amplitud al remedio.

El Gobierno, por órgano como el que tiene el honor de dirigirse á la Cámara, expresa su deseo, su propósito, su resuelto parecer de que las necesidades que la agricultura siente serán su objetivo para la investigación de los males presentes y futuros, y ya que no hay un fondo de calamidades (porque se trata de calamidades sin fondo), el Gobierno comprendiendo su misión, tratará de poner en práctica aquellas iniciativas conducentes á la satisfacción de esas necesidades públicas.

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Polanco.

El Sr. Polanco: Para dar gracias al señor Ministro de Gracia y Justicia, en nombre de todas las provincias damnificadas, porque me consta el buen deseo en que se halla el Gobierno de favorecer á todas por igual. Como S. S. ha nacido en una provincia agrícola y conoce estas necesidades, ha de tener interés particular y político en proteger á la provincia de que se trata.

Lo que he dicho de las provincias de Castilla se puede extender á todas las provincias agrícolas de España, sobre todo, á las que viven de los cereales y del viñedo, no habiéndome ocupado del viñedo, porque ya lo ha hecho el Sr. Alba; y me siento, repitiendo las gracias al señor Marqués del Vadillo, y muy reconocido por las manifestaciones que se ha servido hacer.

TEATRO PRINCIPAL

En la noche de ayer tuvo lugar el estreno de la comedia de los señores Paso y Abati *El orgullo de Albalade* que llevó al Coliseo algo más público que las noches anteriores, debido a la ansiedad que había por conocer dicha obra.

Esta, como todas las de sus autores, es una colección de chistes de todas clases, con innumerables situaciones cómicas que se suceden con tal frecuencia que en el segundo acto no cesa un momento la hilaridad en el público.

La obra, aunque falta de ensayos, gustó al público, distinguiéndose Conchita Catalá, la señorita López Sagar y el señor Blaguer.

Para esta noche *El sombrero de copa*.

Salón Novedades

La Empresa del mismo tenía contratada para proyectarla hoy miéles y mañana festividad del Corpus, la interesante película histórica dividida en cuatro partes

JUDITH DE BETHULIA

pero no habiendo llegado la expedición, no obstante estar el telón en poder de la Empresa, ésta se se ha visto obligada a suspender las dos sesiones que pensaba hacer hoy miércoles.

JUDITH DE BETHULIA

según la tragedia y poema de Tomás Bailey Aldrich, inspirado en el libro de Judith, se proyectará mañana en tres sesiones que se celebrarán a las seis de la tarde, a las ocho y a las diez de la noche.

La prensa extranjera ha hecho muy favorables elogios de esta película, que tiene un metraje de 2000 metros y aparecen en escena 3000 personajes, habiéndose llegado al límite de la perfección al tratar de este asunto histórico.

Las fotografías y reproducción de los afiches de tan hermosa película, se hallan expuestos en el escaparate de la imprenta de este periódico, Mayor para 71.

Butaca 50 céntimos y Entrada general, 20.

Carta Abierta

Señores representantes en Cortes de la provincia de Palencia.

Muy señores míos y de toda mi respetuosa consideración: Pídeles perdón por este mi atrevimiento al dirigirme a VV. SS., tanto más, cuanto que carezco de mérito alguno para efectuarlo, pues solo mi intenso amor al bien general me impide a ello, y por cuyo bien, acogerán esta con la benevolencia que les es característica.

Estando por todos reconocido que la principal fuente de riqueza en esta nuestra querida España es la agricultura, justísimo es que la protejamos por cuantos factibles medios sea posible.

Sabemos, que la hija primogénita de la agricultura es la ganadería, y nada más lógico, que la hija mayor, haga de su parte cuanto humana mente posible le sea en bien de esa madre que la proporciona abundante alimentación para la vida.

Es de conformidá general, que la ganadería va por momentos de sapareciendo de nuestro terreno y que reconocido por todos es, que la falta de hierbas, produce tan perjudicial decaimiento y que esta falta de alimentos de espontáneos vegetales, obedece a ese mal entendido cultivo extensivo que se ha apoderado de todos los labradores y por el que desaparecieron para siempre si es que no lo salva una prafentísima Ley esos inestimables prados lineales que formaban los límites de cada una finca y que siempre fueron conocidos por el nombre de linderas.

Si VV. SS. consiguieran se haga tan benéfica Ley, obtendrán inmensos bienes para todo el ciudadano en general y para los agricultores en particular así como para nuestra amada Patria.

Con esa ley, la punta de reja no invadirá la finca del vecino, con lo que se quitarían los interdictos a la vez que el daño que se ocasiona al sembrado del prójimo cuando se jira visita al propio, porque nadie pisa por su finca.

Se ganaría tiempo y se ahorraría trabajos y simientes, porque los frutos de esos surcos divisorios, no llegan jamás a recogerse.

Con las linderas, obligando al terrateniente a que queden en todos los límites de sus fincas un pie sin cultivar, reaparecería esa innumerable serie de prados naturales lineales, de tanta utilidad como de facilísimo aprovechamiento, y con ellos, se aumentaría la riqueza pecuaria, tan necesaria para fomentar la agrícola, como para allegar recursos a las estenuadas gavetas de los labradores, así como también, a la consecución del abaratamiento de un artículo tan de primera necesidad cual es la carne.

Al claro criterio de VV. SS. de los innumerables bienes que dicha ley reporta a toda España y en VV. SS. descansamos.

Creo patriótico el motivo de ésta y por él, me honro muy mucho ofrecerse VV. SS. su leal y buen amigo s. s. q. b. s. m.

Aureliano del Valle y Marcos, Carrión 6 de Junio de 1914.

Por Teléfono

Madrid 10

El discurso de Burell

El que ayer pronunció en el Congreso el ex ministro de Instrucción pública, está siendo comentadísimo, especialmente por los republicanos, que decían que había sido el discurso de un ferrerista alabando a Maura, pues les parecían muy bien los elogios, en cambio les parecía que había estado muy inoportuno ocupándose del director de la Escuela moderna.

Todos convenían en que el señor Burell había sido bastante latoso y no dijo nada de sustancia.

El señor Viquez Mella que hablaba con varios periodistas, que le requerían su opinión acerca de los discursos pronunciados por los señores conde de Romanones y Bu-

rell, decía que no se explicaba porque cuando habla D. Alvaro, se le escucha con risas cosa que no ocurre nunca cuando habla alguna figura saliente.

Creo—añadió—que los discursos del Conde se reducen a la repetición de los conceptos publicados en los periódicos del «trus» en sus artículos de fondo.

Y el discurso de Burell que le ha parecido?—preguntaron los periodistas.

Entiendo, contestó el jefe de los tradicionalistas, que ha sido intencionado y de dura crítica.

¿La Cierva Presidente?

Apuestas de habanos

También está siendo muy comentado el diálogo que en los pasillos de la Cámara Popular sostuvieron el exministro de la Gobernación, señor La Cierva y el diputado señor Romeo.

Este decía al señor La Cierva:

«Le apuesto a usted doscientos habanos a que antes de ocho días es usted presidente del Consejo de ministros.»

El Sr. La Cierva: «Yo no apuesto, pero pobre de mí...»

El señor Romeo: «Pero por lo menos es usted como ha dicho el señor Burell, el cirineo que ayuda al señor Maura a llevar la cruz; y tiene usted en una mano la presidencia del Congreso y en la otra la del Consejo.»

Y el Sr. La Cierva humorísticamente replicó: «yo tengo bastante con mi cruz.»

El señor Romeo: «Lo que a usted le ocurre, es que sabe muchas cosas; yo le comparo a usted con los apuntadores de teatros que además de aprender las obras, aprenden también las morcillas que meten los actores.»

¿Se cierran las Cortes?

Ayer tarde se decía por los pasillos del Congreso, que el Gobierno pretendía cuanto antes terminar el debate político, para dar el cerrojo a las Cortes.

AYUNTAMIENTO

Antes de dar principio la sesión de hoy los concejales reunidos en Secretaría se lamentan de las heladas de noches pasadas, que han venido a defraudar las esperanzas de los labradores que esperaban una buena cosecha.

Suena el timbre y entramos todos en el Salón de sesiones.

Preside el alcalde señor Ortega Romo y asisten los concejales señores López Francos, Fraile, Gandarillas, Zarzosa (F.), Valcárcel, Alonso Bazon, Torres Zarzosa (V.), Pastor, González Llanos y Quirce.

Antes de aprobarse el acta de la anterior, el señor Zarzosa (V.) propone que se levante la sesión en señal de protesta contra la conducta de las mayorías parlamentarias, votando a favor de la guerra de Africa, añadiendo que como en la votación han tomado parte los dipatados a Cortes por esta provincia, se les debe pedir renuncia a la investidura parlamentaria que ostentan.

Hablo así—añade—para que el pueblo sepa que la minoría socialista se opone a la continuación de la campaña.

El señor Presidente le contesta, que estima que no es pertinente lo que propone el señor Zarzosa, pero que no tiene inconveniente alguno en que sus manifestaciones consten en acta.

Como el señor Zarzosa pretende que se adopte un acuerdo sobre este particular, el señor Valcárcel se opone a ello por entender que no es incumbencia de los Ayuntamientos.

Es desechada la proposición del señor Zarzosa.

Por unanimidad se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da lectura a una comunicación del Sr. Gobernador transcribiendo otra de la Comisión Provincial relacionada con el manoseado derribo

Publica la de hoy el programa de los ejercicios para el ingreso de los maestros de instrucción primaria en el Cuerpo de Prisiones.

Futuros directores.

Se dice que en la firma de Guerra próxima, el general Echagüe someterá a la regia sanción los decretos nombrando director de las Academias militares a los segundos coroneles.

De la de infantería, á Bermudez de Castro ó Querol, y de la de Intendencia á Aispuru.

Dice Dato

Hablando con los periodistas acerca del debate político, que lleva trazas de no acabar nunca, pues aún intervendrán en él Urzaiz, Iglesias, Lerroux y Melquiades Alvarez.

En la sesión de hoy continuará su discurso el Sr. Burell a quien contestará el Sr. Bugallal.

Probablemente rectificará el conde de Romanones.

Luego dirán—añadió el Presidente—que hace calor, y querrán irse todos a veranear.

Esto va muy largo.

Nos habló después de la recaudación obtenida en la fiesta de la flor que alcanzó la cifra de 146000 pesetas siendo los gastos de 13000.

Con parte del dinero recaudado se enviarán los niños pretuberculosos a un sanatorio de Coruña y al de Pedrosa (Santander).

Mañana a las doce—añadió—nos reuniremos los ministros en Gobernación para celebrar consejo.

Nos dijo que la infanta Lucía, esposa del infante don Carlos, está para dar a luz de un momento a otro.

De la huelga de Valencia nos dijo que había quedado solucionada.

Manifiesto por último el señor Dato que en Marruecos no ocurría novedad y que carecía de fundamento el rumor circulado por esta Corte de haber ocurrido un gran combate en el que se decía había sido herido el general Villalba.

De Marruecos

De Melilla dicen que ha transcurrido el día sin novedad.

En la posición que ocupan las fuerzas que manda el general Aizpuru, se presentó un grupo de moros, haciendo protestas de sumisión á España, y prometiendo contribuir a la pacificación de aquél territorio.

También dicen que varios moros notables, recorren los poblados y aduare predicando la paz.

CONGRESO

A las tres ocupa la presidencia el señor Gonzalez Besada declarando abierta la sesión.

En el banco azul el señor Bugallal.

En los escaños diez diputados conservadores y dos liberales.

Los de los demócratas y republicanos, de siertos.

En las tribunas, mucha concurrencia, entre la que figuran elegantes damas.

El señor Tejero se ocupa de los aranceles que rigen para las conservas, diciendo que es necesario que se reforme.

Le contesta el Sr. Bugallal.

El Sr. Crespo de Lara pide socorro para los pueblos damnificados por las heladas.

(Continúa la sesión)

de la Plaza Plaza, casada, de 56 años, Plaza Mayor, 17.—Miguel Merino Gil, casado, de 63 años, Mayor antigua, 12.

Matrimonios —Rafino Vegara, de Magaz, de 27 años, con Saturnina Peral, de Palencia, de 18.

Durante el embarazo, conviene tomar el «Jarabe Hipofosfitos Salud».

El mejor alimento para niños es la CARNE LIQUIDA Valdés García.

Dres. Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria de 11 á 1, Barrionuevo, 9

Grand Hotel UNIVERSAL
Calle Atocha, 8, 10 y 12 Esquina á Carrata MADRID

Edificio á tres fachadas. En el sitio más céntrico, comercial y á 20 pasos de la Puerta del Sol.

Ascensor, Baños, Coches é intérpretes en las estaciones.

Teléfono 3.790

Pensión desde 7 pesetas

Ibáñez - Dentista

Gabinete dental

montado con todos los adelantos modernos y en las mejores condiciones de asepsia, higiene y confort.

Mayor pral., 35.—PALENCIA



Miguel y Carreño

MAYOR PRINCIPAL, 105

ELECTRICIDAD

Apertura en breve

MERCADOS

Palencia 10.—Junio, pariente cerca no del Mayo traidor, tiene las mismas malas intenciones que su antecesor. Después de un calor fuerte ayer nos trajo un frío que hizo temer helara de nuevo, pues la temperatura fué muy baja y hoy de madrugada se sintió mucho el frío. Después el viento ha cambiado poniéndose del Sudoeste, con grandes manchones en el firmamento.

Los precios siguen á 46 50 reales la fanega de trigo, 35 centeno, 22 cebada y 15 avena.

Valladolid, 9—Sigue muy firme el mercado local y en la generalidad del país ocurre lo propio. Hay retraimiento en los vendedores y la oferta de partidas de trigo pretenden aquí á 51 50; Arévalo y Medina 50; Peñafiel á 49 50; Rioseco 50.

En el detall la entrada de hoy por el Canal fué de 200 fanegas á 49 y por el Arco 100 á 50.

Del extranjero las noticias son de firmeza; de Barcelona dicen que hay mucho trigo extranjero y no les interesa el del país, del cual se opera poco y solo á guna ganga.

Ofrecen centeno de la plaza á 38; el mismo precio en Avila, Segovia y Salamanca, en Peñafiel á 37. No se sabe de operaciones. En el detall no entra casi nada y el precio es hoy á 36 50 con entrada de 40 fanegas.

Ofrecen cebada en la plaza á 26 y al mismo precio resulta aquí que se ofrece de otras plazas de provincias. No se sabe de negocios hechos.

Sigue ofreciendo avena á 18 sin compradores.

Boletín Religioso

Jueves.—Sanctissimum Corpus Christi —San Bernabé apostol y San Félix. Según lo dispuesto por la Santa Sede se celebrará en la S. I. Catedral un triduo al Santísimo Sacramento los tres días siguientes á la festividad del Sanctissimum Corpus Christi á las cinco menos cuarto de la tarde. Predicará todos los días un R. P. de la Compañía de Jesús y se hará el Acto de Desagravios antes de la Reserva.

Viernes.—San Juan de Sahagún, San arciso, San Onofre y Santa Antonina.

Leemos en *El Norte de Castilla*: «Después de una carrera hecha con mucho aprovechamiento y de unos brillantes ejercicios de grado, ha obtenido ayer el título de licenciado en Medicina el joven don Angel Rincón Ferradas».

Felicitemos sinceramente á éste á quien deseamos mucho acierto en su delicada profesión, haciendo extensiva la enhorabuena al padre del nuevo galeno, nuestro amigo el respetado médico D. Abundio Rincón.

La enfermedad que desde hace algún tiempo venía padeciendo el arquitecto municipal don Patricio Bolomburu, tuvo anoche funesto desenlace entregando su alma á Dios, confortado con los auxilios de la religión cristiana.

A las cinco y media de esta tarde se han celebrado en la iglesia parroquial de San Lázaro los funerales por su eterno descanso, y acto seguido fué conducido el cadáver al cementerio.

A su viuda y á sus afligidos hijos muy especialmente, les acompañamos en el sentimiento que les produce tan irreparable desgracia, deseándoles que la resignación cristiana mitigue su dolor.

Para pasado mañana viernes, el señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro los libramientos siguientes:

Don Félix Abia, 197 60 pesetas; don Santos Cantalapiedra; 98 80; Señor presidente de la Junta de protección á la Infancia, 471 61.

El señor Delegado de Hacienda ha ordenado el pago del premio de formación del padrón de Cédulas personales correspondiente al año de 1911 el cual se halla abierto en la Depositaria Pagaduría, desde el día 9 del actual al 27 del mismo.

Por el ministro de la Gobernación se ha recomendado á los Gobernadores civiles de las provincias que recuerden á los alcaldes que no pueden ser trasladados de local las escuelas públicas de primera enseñanza sin el previo informe emitido por la inspección provincial.

Siguiendo la costumbre tradicional, esta tarde han recorrido las calles los danzantes y gigantones.

Lo que no es tradicional es que estando al terminar la primera de cena del mes de Junio, haga un tiempo tan desagradable, pues unos días la temperatura es excesiva, como ocurrió el domingo, y en otros se siente un frío intenso que obliga a coger los abrigos de invierno, y en ocasiones, como hoy ha ocurrido, se desencadena furiosa tempestad, dejándose oír el trueno con gran intensidad, cayendo un fuerte aguacero mezclado con granizo.

Esta tarde á las tres han vuelto a oírse los truenos seguidos de un pequeño chaparrón.

El sol, que luce á intervalos, se oculta tras negros nubarrones que amenazan de nuevo truenos y agua, que no estaría demás para bien de los campos, ya necesitados de ella.

¡Pero cuando querrá cambiar la temperatura!

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará la Banda municipal mañana en el paseo del Salón á las seis de la tarde.

«Ecos de pasado» Pasodoble, Caldeira; «Maruca» Polka, Queipo; «Mis sueños» Walse, Waldteuffel; «Leyte Cavaleries» Overtura, Suppé; «Caprichosa» Jota variada, Queipo; «La gracia de Dios» Pasodoble, Roig.

En la Central de teléfonos se halla detenido un telefonema por desconocerse las señas del interesado, expedido desde Valladolid, para Luis Aguado, Teléfono, 42.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones. — Florentina Pérez Carlon, soltera, de 48 años, Hospital.—Vicenta Hermoso Figón, viuda, de 75 años, Paredes de Monte.—Patricio de Bolomburu, casado, de 64 años, Plaza Mayor, 16.—Eulalia

cuál, viuda de un funcionario municipal, solicitará de una pensión.

Se dá lectura á la plantilla de la banda municipal de música, que sufre una ligera alteración, y la que después de una discusión en la que intervienen varios concejales que se oponen á que sea aprobada, se somete á votación y se aprueba por siete votos contra cinco de los señores Alonso Bizón, Pastor Zarzosa (V.), Gonzalez Llanos y Queiro.

En vista del resultado de la votación, el señor Zarzosa dice: ¿Eos señores que aprobaron la plantilla aprobarían también una consignación de cuatro ó cinco mil pesetas para dar trabajo á los obreros?

El señor Torres: ¿Pero es que los músicos no son obreros?

Promuévese un ligero incidente que corta la presidencia, siendo desestimada la proposición del señor Zarzosa (V).

La presidencia se ocupa del fallecimiento del arquitecto municipal y después de dedicar sentidas frases á la memoria del probo funcionario, propone que conste en acta el sentimiento de la Corporación, que ésta abone los gastos de entierro y que se conceda á la familia dos pagas de tocas.

Se oponen á esta última parte los señores Zarzosa (V.), Gonzalez Llanos, Torres y Pastor, por entender que debe solamente concederse como casos análogos una sola mensualidad.

Como hay disparidad de criterio, se somete el asunto á votación, resultando empate y como al repetirse ocurre lo mismo, decide la presidencia en el sentido por ella propuesto.

El señor Zarzosa (V.), formula varios ruegos, referente uno al entronque en esta ciudad de las líneas del N. oeste y el otro para censurar la conducta de los representantes en Cortes por esta provincia que no asistieron á la reunión celebrada por los demás de Castilla, para solicitar del Gobierno socorro para los pueblos damnificados por las heladas, y por último pide que la presidencia le diga cómo se liquidó el presupuesto del pasado año.

El señor O tega como contesta á los ruegos formulados por el señor Zarzosa y levanta la sesión.

EN LA AUDIENCIA

Un homicidio

Reanudada la sesión que terminó con la lectura del veredicto que publicamos ayer, el Sr. Fiscal solicitó de la sala en el juicio de derecho se impusiera la pena de 14 años, 8 meses y 21 días de reclusión temporal, accesorias y costas correspondientes é indemnización de cinco mil pesetas.

El defensor, Sr. Junco, informó en derecho en el sentido de que al Evaristo Revilla se le apreciara una atenuante y se le impusiera por tanto 12 años y 1 día de reclusión.

La Sala se retiró á dictar sentencia y á las 6 y media se leyó la misma, por la que se condena á cada uno de los procesados Elpidio y Evaristo Revilla, á la pena de 14 años, 8 meses y 21 días de reclusión temporal, accesorias y costas correspondientes y á que indemnicen mancomunada y solidariamente á los herederos del interfecto en la cantidad de tres mil pesetas.

Para el viernes á las once está señalado el juicio oral de la causa procedente del juzgado de Cervera contra Primo Faente y Heliodoro Henares, por disparo de arma de fuego.

D defensores, don Félix Salvador Zarita y don Cesar Gusano; Procuradores, señores Franco y García.

NOTICIAS

Exploradores

Mañana, con motivo de ser la festividad del Corpus, no habrá excursión al campo, pero sí misa á las ocho y media en la iglesia de San Pablo, debiendo reunirse la tropa á las ocho y cuarto en la explanada de las Puertas de León.

de la célebre ermita de los Caracoles.

Un piano de manubrio que todos los días de sesiones acude a la plaza para darnos la tabarra y el ruido que producen los tambores y gaita que acompañan a los gigantes y cabezudos, hacen de todo punto imposible oír lo que la comunicación dice, pero parece ser que en ella se declara incompetente al ingeniero Sr. Rodríguez Valbuena, para que, propuesto por la Cofradía de aquella ermita, informe en el derribo, haciéndolo por acuerdo de la Comisión provincial el arquitecto don Jerónimo Arroyo.

Leída una instancia de los vecinos de la calle de los Gatos, que solicitan permiso para revocar las fachadas de sus casas y siendo favorable el informe de la Jefatura de Obras Públicas, se accede á tal pretensión.

Se conceden permisos para ejecutar obras a los vecinos siguientes:

A doña Carmen Bayo, para colocar un mirador en la casa número 2 de la Plazuela de la Catedral.

A don Carlos Pedrosa, para revocar la fachada de la casa número 16 de la calle de las Monjas.

A don Estanislao Pérez Suazo, para construir un nuevo piso en la casa número 8 de la Plazuela de Santa Marina.

A don Felix Miguel para revocar las fachadas de las casas que posee en las calles Mayor Principal y José Canalejas.

A don Segundo Herrero, para que ejecute varias obras en la casa número 9 de la calle de las Monjas.

Se acuerda que la señora viuda de Ojeda presente el plano a que han de ajustarse las obras que quiere ejecutar en sus casas números 1 y 3 de la calle de Berruguete.

En la instancia de don Bernabé Baldejos solicitando permiso para levantar un nuevo piso en la casa núm. 3 de la calle del Arbol del Paraíso, la Comisión y arquitecto dictaminan que no debe autorizarse la obra porque aquella finca está sometida a nueva alineación.

El señor Alonso Buzón, se extraña de que no se autorice la obra, porque en dicha calle no se ha quebrantado la ley, puesto que se han concedido permisos a otros propietarios cuyas casas estaban también sujetas a nueva alineación.

El señor Alonso Buzón, se extraña de que no se autorice la obra, porque en dicha calle no se ha quebrantado la ley, puesto que se han concedido permisos a otros propietarios cuyas casas estaban también sujetas a nueva alineación.

El señor Valcárcel, como individuo de la Comisión, dice que ésta ha informado con arreglo al dictamen del facultativo y cumpliendo con lo que preceptúan las Ordenanzas municipales.

El señor González Llanos dice que si antes se quebrantó la ley, no hay razón para que ahora se quebrante de nuevo.

Hace de nuevo uso de la palabra el señor Alonso Buzón, para decir que no pretende que se vaya contra la ley, sino que fundándose en un espíritu de justicia, quiere que no se establezcan diferencias y que todos los vecinos sean iguales.

El señor Zarzosa (V.) dice que en la Comisión de Obras hay un «caño libre» al que hay que poner un candado para que con todos los vecinos se proceda de igual manera.

Queda ocho días sobre la mesa la instancia referida.

A la misma Comisión pasa otra de don Manuel Regaero, solicitando permiso para revocar la fachada de la casa número 5 de la Avenida de la República Argentina.

Se concede a don Manuel M. de Azcoitia una sepultura a perpetuidad en el cementerio católico.

A don Ezequiel Rodríguez, permiso para ejecutar algunas obras en la fachada de la casa de la Plaza Mayor, núm. 6.

A doña Petra Zurbarano, para trasladar de una á otra sepultura los restos de su esposo don Miguel Macaya.

Se aprueban los gastos que ha ocasionado la inscripción en el Registro de la Propiedad del Prado de la Lana.

Se resuelve una incidencia de quintas.

Pasa á la Comisión de Hacienda una instancia de doña Beatriz Pas-

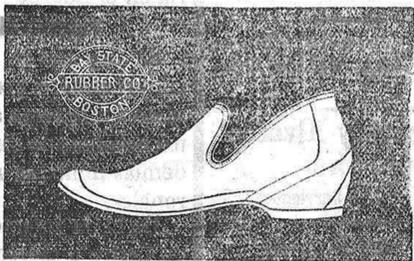
LA BARCELONESA

Gran Zapatería de Enrique Bravo Quirós

43, Mayor principal, 43—PALENCIA

PRECIO FIJO

Casa especial en calzados á la medida. Se reforma toda clase de calzados por deteriorados que se hallen.



Últimos modelos en calzados de campo de becerro engrasado. Novedades en calzados con visos de goma que se garantiza su resultado. Zapatillas de verano de todas clases y formas.

Esta casa es la más antigua y la más surtida en Palencia. Grandes existencias en calzados de verano de todas clases y formas. Para niños siempre hay surtidos el más modernos. En calzados de lujo siempre lo más moderno.

NOTA Esta casa no tiene Sucursal alguna en Palencia, lo que participa al público para que no sea sorprendido por quien toma el nombre de la Zapatería La Barcelonesa.

PRECIO FIJO

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

49 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154

PAGOS

DEL

Banco Vitalicio de España

Pagado á los asegurados desde la creación de las Sociedades

HASTA EL 31 DE MAYO DE 1911

Pesetas cincuenta y un MILLONES ciento treinta y siete mil noventa y cuatro con quince céntimos.

51.137.094,15 PTAS.

Desde 20 Mayo á 20 Junio 1911

Sinestros: 256.770.

Vencimientos: 52.159.

ADMINISTRACION CENTRAL

Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA

Delegado en Palencia: D. Ventura del Olmo

(Aprobado por la Comisaría general de Seguros)

Crema
SERVUS
la mejor
para calzado
No ensucia.

¡Una buena máquina!

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una máquina denominada ZURCIDORA MECANICA, que es sin duda, de gran utilidad. Este aparato, que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual de un modo rápido y perfecto, le es fácil dejar zurcido o remendado cualquier par de medias o ropa aunque estén ellas en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero, basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos y lo que pareciera arreglo imposible se transforma en un zurcido perfecto. LA ZURCIDORA MECANICA, que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia por ser un auxiliar inestimable, de la mujer cuidadosa y económica. D. Máximo Schneider, Paseo de Gracia, 97, Barcelona, España; remite LA ZURCIDORA MECANICA, libre de gastos por el módico precio de diez pesetas. Pensad bien en las ventajas que este aparato les puede proporcionar, y al escribir á la casa pidiendo una mención en EL DIARIO PALENTINO.

¡NOVEDAD!

La Zurcidora Mecánica CON ESTE APARATO

hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

Zurzir y remendar

Medias, calcetines y tejido de todas clases, sea algodón, lana, seda ó hilo

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo y de efecto sorprende. Cada zurcido mecánico, acompañada de la instrucciones precisas para su funcionamiento se vende libre de gastos previo envío de UN PUNTO por giro postal ó mutuo. No hay catálogos.

MÁXIMO SCHNEIDER

Paseo de Gracia 97 Barcelona

Alceda y Ontaneda

(SANTANDER). Aguas termales, clorurado-sódicas, sulfúrico-azoadas, variedad bromo-yoduradas, litíficas, radiactivas. Abundantes y excelentes manantiales, sin igual para enfermedades de la piel, nariz garganta y oídos, matriz y afejos. Especialísimas para los catarros del aparato respiratorio y del digestivo, y posición a contramonte.

PIDASE LA GUIA AL ADMINISTRADOR. Gran Hotel de Ontaneda, desde 8'50 pesetas.

JUJO GATO MADRIGAL

Construye en piedra ó mármol natural panteones, mausoleos, sarcófagos, cruces y lápidas.

En piedra artificial; toda clase de decoración para fachadas.

En mármol comprimido; fregaderas, pilas, fuentes, bañeras, zocalos y pilas de escalera más baratos que de madera.

En escayola; toda clase de decoración, y florones escocia, cornisas y alcobas. Italianas. Avenida del General Amo 59, (frente al Salón).

Se ofrece

jóven, ayudante de tender de libros ó cualquier otro ramo de comercio, para dentro o fuera de la Capital.

Informarán en Villarramiel, Andrés Mozo.

AMA DE CRÍA

Soltera, leche de dos meses, desea criar fuera, informes: Sentillana de Campos. Cristina López. 2

AMA DE CRÍA

Una viuda, con leche de diez meses, desea criar en casa de los padres. Para informes á Escolástica Gil, en Herrín de Campos. 4

Se arrienda

Un estable espacioso, capaz para diez vacas, y todo lo necesario para esta industria, con vivienda ó sin ella, calle Rizarzueta n.º 9.

Para tratar con su dueña en la misma.

Agencia y Centro de reclamaciones

DIRIGIDO POR

ERASMO R. COLOBRES

Jefe de Negociado de Hacienda, Jubilado

Se encargan de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas de Estado y de la representación de Ayuntamientos.

Calle Mayor, n.º 46.—Piso principal

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS

a pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matitos, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

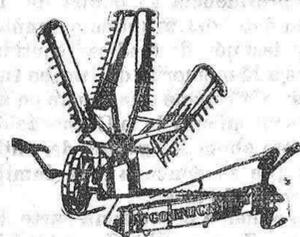
Doméstica Bobina central

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares

Maquinaria para toda clase de industria en que se emplee la costura

Compañía SINGER de Máquinas para coser

Mayor Principal, 34 y 36, Palencia.—Rúa, 10, Carrión de los Condes.



MAQUINARIA AGRICOLA É INDUSTRIAL

Garteiz Hermanos Yermo y C.ª

VALLADOLID

Bilbao—Sevilla—Córdoba

Palencia—Zamora—Rioseco

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Rastrillos y Afiladoras MO. CORMICK

Aventadoras Orion.—Cribas Marot.—Arados Oliver, etc.—Gradas.—Rodillos.—Cultivadores.—Trituradores.—Cortafortrajes.—Bombas.—Prensas parapa y heno, etc., etc.

SEMBRADORAS HOOSIER GARTEIZ

Prensas y pisadoras de uva

Maquinaria y accesorios para la industria

Exposición permanente

PALENCIA: Mayor principal, 99—101.—VALLADOLID: Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9.—ZAMORA: Avenida de la F.ª.—RIOSECO: Ancha, 1.

Moderno Hotel Villafranca

Hoy de Celedonio Herrero

Arrendatario: VICTOR TORRE

Antiguo fondista de la acreditada fond. El Paraíso de Suances (Santander).

ONTANEDA—ALCEDA

LA FORTUNA PARA TODOS:
27 MILLONES DE PESETAS
GARANTIAS OFICIALES y repartidas en 458 SORTEOS OFICIALES
(Villa de Madrid, de París y otras):
11.043 Premios desde 100 Pesetas á 1.000.000
UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO
Cobro inmediato de los Premios.—Detalles gratuitos
SEGURIDAD ABSOLUTA.
Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíense
5 Ptas 50, solo y único pago,
en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, á
EL FOMENTO DEL AHORRO, Diputación 284 BARCELONA
y Lauria 37
cuya Dirección remitirá los Números á vuelta de correo.

Se desean agentes activos y serios.

Fundada 1782.
Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.
Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que disminuyen de la pureza de la sangre, no tienen igual.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Fundada 1847.
Emplastos de Allcock Marca Aguilá
Remedio universal para dolores.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.
Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.